COORDINADORA SINDICAL DE TELEFÓNICOS











SOCIA DE TELEFÓNICA:

LITEYCA SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Hemos tomado conocimiento que el local de la empresa contratista Liteyca-Perú, de socia Telefónica, que ejecuta labores principales de atención técnica cliente no cuenta con licencia de funcionamiento.

No contar con licencia de funcionamiento es un hecho grave que pone en riesgo la vida de los trabajadores que laboran en

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA 0 1 SEP 2023 MEMORANDUM N° 586-2023-SGDEYPI-GDU-MDLP Abog. MARCELINA TORIBIO REYES Sub Gerente de trámite Documentario y Archivo Central/ Sr. JULIO CÉSAR CARUAJULCA DÍAZ DE Sub Gerente de Desarrollo Económico y Promoción de la Inversión INFORMACION AL AMPARO DE LA LEY Nº 27806 EXPEDIENTE Nº 2023-0012637 REFERENCIA DIAZ DE LA VEGA CASTILLO WALTER : La Perla, 31 de agosto del 2023 **FECHA** Me es grato dirigirme a usted, en atención al asunto de la referencia, para hacer de su conocimiento lo siguiente: Qué, de acuerdo a lo solicitado en referencia si existe o se encuentra registrada a la fecha una licencia de funcionamiento a nombre de Líteyca de Perú Contratistas de Telefonía en la dirección Ca. Alejandro Magno Nº 165 La Perla -Callao. Al respecto, este despacho informa que habiendo realizado la búsqueda en el Padrón de Licencias de Funcionamiento por nombre y/o razón social, dirección el cual registra información desde el año 1999 a la fecha se pudo verificar que no se registra Licencia alguna en la mencionada dirección. Sin otro que informar

nombre de Telefónica, y que evidencia la informalidad e irresponsabilidad de esta contratista.

Telefónica tiene parte de responsabilidad al contratar con este tipo de empresas que no cumplen con la legislación en nuestro país, esperamos que esta vez, tomen acciones sobre este caso.

Lima, 26 de setiembre de 2023.